ACTA DE ADICION N° 2 Y PRORROGA No. 4 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 182 DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y CONSORCIO INTERCOR BIBLIOTECA 2023

CONTRATANTE	CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO. NIT.822.001.245-4
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERCOR BIBLIOTECA 2023 NIT: 901.756.757-1 R.L/ STEVEN SANCHEZ VARGAS CC. 1.121.852.565 V/CIO – META
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	182 DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CORPORACION CULTURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y LA BIBLIOTECA GERMAN ARCINIEGAS.
VALOR INICIAL:	NOVENTA Y DOS MILLONES VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS COP ($ 92.020.473,00) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL N° 1	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS COP ($10.984.250,00)
VALOR ADICIONAL N° 2	TREINTA MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS MDA CTE ($30.212.611,63)
VALOR TOTAL	CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS MDA CTE ($133.217.334,63)
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES
PRORROGA N° 1	UN (1) MES
PRORROGA N° 2	UN (1) MES
PRORROGA N° 3	DIEZ (10) DIAS
PRORROGA N° 4	DOS (2) MESES
TERMINO TOTAL DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
FECHA ACTUALIZADA DE FINALIZACION	22 DE JULIO DE 2024

Entre los suscritos, a saber: la Dra. **LUCILA GOMEZ TORRES**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 40.399.561 expedida en Villavicencio – Meta, obrando en calidad de Directora de la **CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO "CORCUMVI"**, nombrada mediante Acuerdo No. 002 del 12 de Enero de 2024, expedido por la Junta Directiva de la Corporación "CORCUMVI", debidamente facultada para contratar, conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, quien para efectos del presente contrato se denominará "CORCUMVI" por una parte; y por la otra, **CONSORCIO INTERCOR BIBLIOTECA 2023**, identificada con NIT N° 901.756.757-1 representado legalmente por **STEVEN SANCHEZ VARGAS** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.852.565, y quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA, se ha convenido celebrar la presente **ADICION N° 2 Y PRORROGA N° 4** al contrato N° 182 de 2023 cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CORPORACION CULTURAL DEL MUNICIPIO DE VILLALLAVICENCIO Y LA BIBLIOTECA GERMAN ARCINIEGAS.**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

1. Que se suscribió el contrato de interventoría N° 182 DE 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CORPORACION CULTURAL DEL MUNICIPIO DE VILLALLAVICENCIO Y LA BIBLIOTECA GERMAN ARCINIEGAS.". el cual actualmente tiene un plazo de TRES (3) MESES, contados a partir del 01 de octubre de 2023

2. Que se suscribió acta de inicio de fecha 01de octubre de 2023

3. Que se suscribió acta de adición N° 1 por valor de 10.984.250,00 y prorroga N° 1 por UN (1) MES el día 22 de diciembre de 2023.

4. Que se suscribió acta de suspensión N° 1 de fecha 29 de diciembre de 2023, por el tiempo de cuarenta y cinco (45) días.

5. Que se suscribió acta de reinicio No. 1 el día 12 de febrero de 2024

6. Que se suscribió acta de prórroga N° 2 de fecha 08 de marzo de 2024 por UN (1) MES

7. Que se suscribió acta de suspensión N° 2 de fecha 05 de abril de 2024, por el tiempo de veinte (20) días.

8. Que se suscribió ampliación N° 1 del acta de suspensión N° 2 de fecha 25 de abril de 2024, por el tiempo de diez (10) días.

9. Que el día diez (10) de mayo de 2023, se suscribió acta de prorroga N° 3 por diez (10) días, por lo que la nueva fecha de terminación es el día 22 de mayo de 2024.

10. Que el contrato se encuentra vigente de conformidad con el plazo establecido en el contrato y la prórroga N° 3.

11. Que el contratista presento solicitud prórroga y/o adición del presente contrato teniendo en cuenta que el contrato de obra fue prorrogado por lo que con el fin de mantener vigente el seguimiento de las actividades adicionales de la obra se requiere de dicho trámite.

12. Que debido a los procesos administrativos que requiere realizar la corporación para la adición al contrato de interventoría y con el fin de mantener el seguimiento de las actividades de obra sin que quede desprovisto de interventoría para verificar las actividades a ejecutar.

13. Que, conforme a lo anterior, la directora de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, considera viable adicionar y prorrogar el Contrato de interventoría N° 182 de 2023, la cual se regirá por las siguientes CLAUSULAS.

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

PRIMERA: VALOR DE LA ADICION: El valor a adicionar al contrato de 182 de 2024, mediante el presente documento es la suma de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS MDA CTE ($30.212.611,63), el cual se discrimina así:

ITEM	DESCRIPCION	CATEGORIA	CARGO	DEDICACION	# DE PERSONAS	VLR. UNITARIO	DURACION	TOTAL
1	Arquitecto y/o Ingeniero civil	3	Director de Interventoría	50%	1	$ 6.136.494,98	1,00	$ 3.068.247,49
2	Arquitecto y/o Ingeniero civil	7	Residente de Interventoría	100%	1	$ 3.177.554,49	2,00	$ 6.355.108,98
3	Ingeniero en Salud Ocupacional	7	Profesional Salud Ocupacional	50%	1	$ 3.177.554,49	1,00	$ 1.588.777,25

A	SUBTOTAL PERSONAL	$ 11.012.133,72
B	FACTOR MULTIPLICADOR	2,3
C	SUBTOTAL PERSONAL	$ 25.327.907,54

2. COSTOS DIRECTOS								
ITEM	TIPO		CATEGORIA	CANTIDAD	PORCENTAJE	VLR. MES	DURACION	TOTAL
1	Papelería y plotter			1	50%	$ 1.700.000,00	0,10	$ 85.416,96

D	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 85.416,96
E	SUBTOTAL COSTOS PROPUESTA	$ 25.413.324,51
F	IVA 19%	$ 4.828.531,66
	VALOR TOTAL PROPUESTA	$ 30.212.611,63

el valor total del citado contrato asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS MDA CTE ($133.217.334,63), el cual se discrimina en el acta de mayores, menores y nuevos ítems que se anexa al presente estudio previo. **SEGUNDA: FORMA DE PAGO:** "CORCUMVI" pagará al contratista el valor total de la presente adición así: Actas de Pago Parcial según el mismo porcentaje de ejecución de obra, hasta un 90% del valor total del contrato y el restante 10% hasta la liquidación del mismo. El valor a pagar se efectuará tomando como base el avance en el seguimiento de las obras. **PARAGRAFO:** Los pagos enunciados se efectuarán de conformidad con los recursos de la Administración según P.A.C. **TERCERA: PLAZO DE LA PRORROGA E INICIACIÓN:** Conforme a la adición en dinero, se amplía el plazo contractual establecido en el referido contrato en **DOS (2) MESES** adicionales, a partir del vencimiento del plazo de la prórroga N° 3; en consecuencia, el plazo total de ejecución será de **SIETE (7) MESES Y DIEZ (10) DIAS**, por lo que la nueva fecha de terminación es el 22 de julio de 2024. **CUARTA: IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El valor de la

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

presente adición se imputará con cargo al rubro 2.3.2.02.02.005.33.3301.1603.3.20200500010217.124302 denominado **SGP CULTURA-ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META** Vigencia: 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 102 de 22 DE MAYO DE 2024. **QUINTA: GARANTÍAS:** El contratista deberá actualizar las garantías en valor y tiempo de acuerdo con la presente Adición N°. 2 y prorroga N° 4. **SEXTA:** Las demás cláusulas del Contrato de obra No. 182 de 2023 aquí adicionado, no modificadas expresamente, continúan vigentes en toda su extensión, en cuanto no pugnen ni contraríen las disposiciones aquí contenidas. **SEPTIMA:** El presente documento se perfecciona con la firma de las partes intervinientes. Para la ejecución se requiere el registro presupuestal y la aprobación de las garantías.

En constancia de estar de acuerdo en todo lo pactado en la presente adición, se firma en Villavicencio, el día veintidós (22) de mayo de 2024.

LUCILA GÓMEZ TORRES
DIRECTORA CORCUMVI
C.C. N° 40.399.561 de Villavicencio.

CONTRATANTE

CONSORCIO INTERCOR BIBLIOTECA 2023
NIT: 901.756.757-1
R.L/ STEVEN SANCHEZ VARGAS
CC. 1.121.852.565 V/CIO – META
CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Proyecto: YAMILE BAHAMON GARCÍA	ASESORA JURÍDICA EXTERNA	
Reviso:		

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co